

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

En la Ciudad de México, siendo las **13:00** horas del día **jueves 04 de enero** del año **dos mil dieciocho** en la **sala de juntas de la Dirección General de Administración**, ubicada en Calvario No. 61, Col. Tlalpan Centro C.P. 14000, y en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo **43 fracción I** de la **Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal** y **41 fracción II** de su **Reglamento**, se procede a levantar la presente acta, referente a la Recepción de Propuestas, Revisión de Documentación Legal y Administrativa y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas, a que se refiere el numeral **4.2.1** de las bases "Primera Etapa" de la **Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores IR/DGA/DRMSG/001/2018**, para la **Adquisición de Juguetes**, con base en la **Requisición de Compra No. 823** de la **Unidad Departamental de Atención a la Juventud e Infancia**, a fin de recibir y revisar cuantitativamente las propuestas presentadas por los participantes.

En uso de la palabra, **Carlos Alberto San Juan Solares**, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside este acto, da la bienvenida a los participantes presentes y hace la presentación de los servidores públicos que asisten.

Se hace constar por parte de la Convocante que se invitó a participar en el presente procedimiento a las personas físicas y morales: **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V.**, **Lerak, S.A. de C.V.**, **Brenda Rojas Aranda y Cinthia Nallely Vázquez Hernández**, a quienes el servidor público que preside este acto solicitó se sirvan entregar el sobre único cerrado que contiene sus propuestas, entregando el mismo los representantes de los participantes, por lo que se cuenta con **4 (Cuatro)** sobres únicos, correspondientes a cada una de ellas.

Acto seguido y para dar cumplimiento al artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, **41** fracción II y **51** de su Reglamento y a los numerales **3.2., 3.2.1 y 4.2.1** de las bases, la Convocante procede a la apertura de los sobres y a la revisión cuantitativa de la documentación solicitada en los numerales **3.1.1, 3.1.2, 3.2.2 y 3.2.3** de las bases, obteniendo el siguiente resultado.

De los resultados obtenidos de la revisión cuantitativa de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnica y Económica, se desprende que los participantes: **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V.**, **Lerak, S.A. de C.V.**, **Brenda Rojas Aranda y Cinthia Nallely Vázquez Hernández**, **CUMPLEN** cuantitativamente con lo solicitado en las bases y junta de aclaración de bases tal y como se detallan en el **Anexo A** de la presente Acta, el cual forma parte integral de la misma.

Acto seguido se procedió a recabar las firmas en todas y cada una de las propuestas presentadas, firmando los Servidores Públicos y los Participantes que presentaron las mismas, las cuales quedarán bajo custodia de la Convocante.

De conformidad con lo establecido en el artículo **43** fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se informa a los presentes que la documentación de carácter devolutivo, de manera específica a las garantías de Sostenimiento de las propuestas entregadas en el acto de presentación y apertura de propuestas, serán devueltas transcurridos 15 días hábiles, contados a partir de la fecha en que se dé a conocer el fallo de esta Invitación Restringida, previa solicitud por escrito, a excepción de la presentada por el participante que resulte adjudicado, al cual le será devuelta contra la entrega de la garantía de cumplimiento del contrato que corresponda por lo que respecta a la documentación original solicitada para efectos de cotejo en las bases que rigen el presente procedimiento, se hace constar que la misma es devuelta a todos y cada uno de los participantes que las presentaron, una vez realizado el cotejo de la copia simple presentada, la

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

cual queda en poder de la Convocante para su análisis cualitativo, lo anterior de conformidad en lo dispuesto por el numeral 4.1.12 de la "Circular Uno Bis 2015, "Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Delegaciones de la Administración Pública del Distrito Federal.

En cumplimiento a lo dispuesto por el **artículo 43 fracción II de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, la Convocante realizará el análisis cualitativo de las propuestas presentadas y emitirá el dictamen que comprenderá el análisis detallado de la documentación legal y administrativa, de las propuestas técnicas y económicas, haciendo mención de los participantes que cumplieron y los que no cumplieron con los requisitos solicitados en las bases de esta Invitación Restringida y en la junta de aclaración de bases a las mismas, así como, en su caso, los motivos concretos para su desechamiento, por tal motivo, al término de este acto se le hará entrega de las Propuestas Técnicas presentadas por los participantes al área solicitante de la adquisición de los bienes, objeto del presente procedimiento, para que realice su evaluación cualitativa y ésta sea entregada junto con el dictamen correspondiente a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a más tardar al **día 04 de enero de 2018, a las 18:00 horas**, para que sirva como fundamento para emitir el fallo. La Documentación Legal y Administrativa y la Propuesta Económica serán revisadas por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, a través de la Jefatura de la Unidad Departamental de Adquisiciones.

Carlos Alberto San Juan Solares, Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones, quien preside el presente evento informa a los participantes que el acto de **fallo** se llevará a cabo el **día viernes 05 de enero del año en curso**, a las **09:30 horas**, en esta misma sala.

Se informa a los presentes que de conformidad con el **artículo 88 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, los interesados afectados por cualquier acto o resolución emitido por la Convocante podrán interponer, ante la Contraloría General de la Ciudad de México, el **recurso de inconformidad** dentro del término de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente a la notificación del acto o resolución que se recorra o de que el recurrente tenga conocimiento del mismo, el cual se sujetará a las formalidades de la Ley de Procedimiento Administrativo del Distrito Federal.

De conformidad con el **artículo 124 fracción III del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la representación de la **Dirección General Jurídica y de Gobierno** participa en este acto como testigo de asistencia, emitiendo únicamente su opinión en los aspectos legales.

Se hace del conocimiento a los participantes, que con fundamento en el **artículo 113 Fracción VIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal**, la Contraloría Interna se reserva el derecho de requerir de acuerdo a la naturaleza de sus funciones, información y documentación a la Convocante así como a los Proveedores o Prestadores de Servicios cuando lo estime conveniente.

La Convocante, en cumplimiento a lo dispuesto en el **Artículo 39 Bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal**, verificó que ninguno de los participantes en la presente Invitación Restringida, se encuentren sancionados por la Contraloría General de la Ciudad de México o por la Secretaría de la Función Pública, lo que se acredita con las consultas realizadas en las páginas Web correspondientes, consultas que se agregan formando parte integral de la presente acta.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

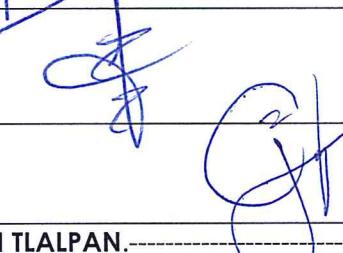
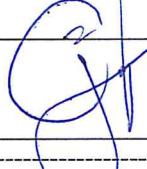
No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

En este acto se les pregunta a los asistentes si desean manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron no tener alguna.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las **14:45** horas del día de su inicio, se levanta la presente acta y, enterados de su alcance y contenido, la firman al margen y al calce de conformidad de la misma quienes en ella intervinieron.

-POR LA DELEGACIÓN TLALPAN DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO-

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Celso Sánchez Fuentevilla Director de Recursos Materiales y Servicios Generales	
Carlos Alberto San Juan Solares Jefe de la Unidad Departamental de Adquisiciones	
Beatriz Irasema Salazar Jiménez Jefa de la Unidad Departamental de Atención a la Juventud e Infancia	
Joaquín Carrillo Finck Representante de la Dirección General Jurídica y de Gobierno	

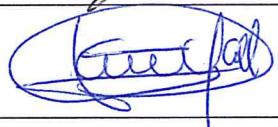
-POR EL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO EN TLALPAN-

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Representante de la Contraloría Interna	No Asistió

-POR LA CONTRALORÍA CIUDADANA-

NOMBRE	FIRMA
Representante de la Contraloría Ciudadana	No Asistió

-POR LOS PARTICIPANTES-

NOMBRE DE LA EMPRESA Y DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Urbanizadora Ram, S.A. de C.V. Francisco Javier Montoya Reyes	
Lerak, S.A. de C.V. Alejandro Flores Carrillo	
Brenda Rojas Aranda	
Cinthia Nallely Vázquez Hernández Karen Y. Vázquez Sánchez	



ADQUISICIÓN DE JUGUETES

ANEXO A

1.- Nombre del participante: Lerak, S.A. de C.V.

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), Poder Notarial			NO APLICA
3.-	Persona moral: Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento		<input checked="" type="checkbox"/>	
4.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.		<input checked="" type="checkbox"/>	
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2016 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a noviembre de 2017.		<input checked="" type="checkbox"/>	
7	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"		<input checked="" type="checkbox"/>	
	Impuesto Predial	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados		
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje		
	Impuesto sobre nóminas	Derechos por el suministro de agua		
8	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.			NO APLICA
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		<input checked="" type="checkbox"/>	
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el Suministro de los Bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.		<input checked="" type="checkbox"/>	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.		<input checked="" type="checkbox"/>	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		<input checked="" type="checkbox"/>	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;		<input checked="" type="checkbox"/>	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.		<input checked="" type="checkbox"/>	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México			
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".		<input checked="" type="checkbox"/>	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios		<input checked="" type="checkbox"/>	gk g
9	Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no		<input checked="" type="checkbox"/>	



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

	se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios			
--	---	--	--	--

Propuesta Técnica

1.	Descripción completa de los Bienes a ofertar, indicando: número de Requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X	
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando el contenido de Integración Nacional. (Ver punto 2.3)	X	
4.-	Se deberán presentar Muestras Físicas. (Ver punto 2.4)		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.5)	X	
6.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando la Garantía de los Bienes, calidad de los bienes defectos y deficiencias ofertados. (Ver punto 2.6)	X	
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo y lugar de entrega de los bienes. (Ver puntos 2.7, 2.8 y 2.9)	X	
2.10	Carta el Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes	X	

Propuesta Económica

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, de estas bases, misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X	

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe			
\$710,000.00	Fianza	Cheque		0002937	\$35,500.00		
		Certificado	de caja X				
Institución							
BBVA BANCOMER, S.A.							

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

8/9

Página 5 de 11





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

2.- Nombre del participante: Cinthia Nallely Vázquez Hernández

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"	X	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), Poder Notarial	X	
3.-	Persona moral: Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento		NO APLICA
4.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.	X	
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.	X	
6.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2016 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a noviembre de 2017.	X	
7	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"		
	Impuesto Predial	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados	
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	X
	Impuesto sobre nóminas	Derechos por el suministro de agua	
8	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México.		NO APLICA
	En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.	X	
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el Suministro de los Bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.	X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.	X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo <u>49 Fracción XV</u> de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.	X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;	X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.	X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México	X	
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".	X	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios	X	
9	Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no	X	

Página 6 de 11





ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

	se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios			
--	---	--	--	--

Propuesta Técnica

1.	Descripción completa de los Bienes a ofertar, indicando: número de Requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X	
2.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X	
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando el contenido de Integración Nacional. (Ver punto 2.3)	X	
4.-	Se deberán presentar Muestras Físicas. (Ver punto 2.4)	X	
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.5)	X	
6.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando la Garantía de los Bienes, calidad de los bienes defectos y deficiencias ofertados. (Ver punto 2.6)	X	
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo y lugar de entrega de los bienes. (Ver puntos 2.7, 2.8 y 2.9)	X	
2.10	Carta el Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes	X	

Propuesta Económica

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, de estas bases, misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X	
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X	
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X	
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X	

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta			Número	Importe		
\$756,400.00	Fianza X	Cheque		18A00476	\$47,000.00		
		Certificado	de caja				
				Institución	FIANZAS DORAMA, S.A.		
				FIANZAS DORAMA, S.A.			

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---



Página 7 de 11

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

3.- Nombre del participante: Brenda Rojas Aranda

PRESENTA		OBSERVACION
SI	NO	

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"		X	
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), Poder Notarial		X	
3.-	Persona moral: Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento			NO APLICA
4.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.		X	
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.		X	
6.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2016 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a noviembre de 2017.		X	
7	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"			
	Impuesto Predial	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados		
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	X	
	Impuesto sobre nóminas	Derechos por el suministro de agua		
	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos			
8	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.			NO APLICA
			X	
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el Suministro de los Bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.		X	
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.		X	
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		X	
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;		X	
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.		X	
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México		X	
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".		X	
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios		X	
9	Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la configuración de conflicto de intereses, en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no		X	

Página 8 de 11



ADQUISICIÓN DE JUGUETES

	se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios			
--	---	--	--	--

Propuesta Técnica

1.	Descripción completa de los Bienes a ofertar, indicando: número de Requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X		
3.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando el contenido de Integración Nacional. (Ver punto 2.3)	X		
4.-	<u>Se deberán presentar Muestras Físicas</u> . (Ver punto 2.4)	X		
5.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.5)	X		
6.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando la Garantía de los Bienes, calidad de los bienes defectos y deficiencias ofertados. (Ver punto 2.6)	X		
7.-	<u>Carta bajo protesta de decir verdad</u> , indicando condiciones, plazo y lugar de entrega de los bienes. (Ver puntos 2.7, 2.8 y 2.9)	X		
2.10	<u>Carta el Proveedor</u> , adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes	X		

Propuesta Económica

1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al <u>ANEXO TÉCNICO 1, de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la <u>Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal</u>	X		

Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta			Número	Importe		
\$687,350.00	Fianza X	Cheque		2168361	\$40,000.00		
		Certificado	de caja				
			Institución				
			AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.				

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

4.- Nombre del participante: **Urbanizadora Ram, S.A. de C.V.**

PRESENTA	OBSERVACION	
	SI	NO

EVALUACION CUANTITATIVA DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA

3.1.1 DOCUMENTACION LEGAL

1.-	Personas físicas y morales: Acreditar la personalidad mediante el llenado del "Anexo 2"		X		
2.-	Persona física: Acreditar la personalidad con Acta de Nacimiento y Clave Única de Registro de Población (CURP), Poder Notarial				NO APLICA
3.-	Persona moral: Acta Constitutiva y en su caso la última modificación, Poder Notarial en el que acredite que es representante legal y carta bajo protesta de decir verdad de que no ha sido revocado su poder y/o nombramiento		X		
4.-	Personas físicas y morales: Presentar Cédula de Identificación Fiscal.		X		
5.-	Personas físicas y morales: Presentar Aviso de Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en el que manifieste que su actividad preponderante es comercialización, compra y venta de los bienes solicitados en la presente Invitación Restringida.		X		
6.-	Las personas físicas y morales deberán presentar en original (para cotejo) y copia simple de la declaración anual del ejercicio 2016 y parciales de I.S.R. e I.V.A. de enero a noviembre de 2017.		X		
7	Personas físicas y morales: Escrito manifestando que han cumplido con las obligaciones fiscales a su cargo, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, "Anexo 3"				
	Impuesto Predial	Impuesto sobre la Adquisición de vehículos automotores usados			
	Impuesto sobre adquisición de inmuebles	Impuesto por la prestación de servicios de hospedaje	X		
	Impuesto sobre nóminas (X)	Derechos por el suministro de agua			
	Impuesto sobre tenencia o uso de vehículos				
8	Personas físicas y/o morales: "Constancia de Adeudos" y/o "Acuse de Recibo" de las contribuciones aplicables en su "Anexo 3", expedidas por la Administración Tributaria o en su caso por el Sistema de Aguas de la Ciudad de México. En el caso de que "No Aplique" Impuestos de Predio y Agua, deberá presentar "Contrato de Arrendamiento y/o Comodato" vigente.		X		
			X		
1.-	Escrito donde describa el Curriculum Vitae actualizado (persona física y moral) presentando copia de copia de 1 contrato y/o pedido donde se constate su experiencia en el Suministro de los Bienes, objeto de la presente Invitación Restringida, celebrado en un plazo no mayor a 3 años en relación con la fecha de presentación de ofertas.		X		
2.-	Carta de que fueron leídas las bases y Junta de Aclaración de Bases y que las aceptan en todos sus términos.		X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, en la que indique que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento del artículo 49 Fracción XV de la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y del artículo 39 fracciones I a la XV y 39 bis de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.		X		
4.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta, no tener pendiente alguna entrega anterior con el Gobierno de la Ciudad de México;		X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifieste, que tiene la plena capacidad para proporcionar la totalidad de los bienes ofertados, la existencia necesaria de bienes, instalaciones y equipo adecuado, así como el personal especializado.		X		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad donde señalen domicilio y teléfono, para oír y recibir notificaciones dentro de la Ciudad de México				
7.-	Carta compromiso de integridad, en la que se comprometen a no incurrir en prácticas no éticas o ilegales durante el procedimiento licitatorio, así como en el proceso de formalización y vigencia del contrato, a fin de garantizar la transparencia, legalidad y honestidad de los procedimientos "Anexo 5". Con fundamento en el numeral 4.4.2 de la Circular "Uno Bis".		X		
8.-	Carta bajo protesta de decir verdad, donde manifiesta que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General de la Ciudad de México, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades Federativas o Municipios		X		
9	Carta de No conflicto de intereses bajo protesta de decir verdad para prevenir y evitar la		X		



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES

No. IR/DGA/DRMSG/001/2018

ADQUISICIÓN DE JUGUETES

	configuración de conflicto de intereses , en la que manifieste Bajo Protesta de Decir Verdad que no se encuentra en los supuestos de impedimentos legales correspondientes, ni inhabilitado o sancionado por la Contraloría General del Distrito Federal, por la Secretaría de la Función Pública de la Administración Pública Federal o autoridades competentes de los Gobiernos de las entidades federativas o municipios			
--	--	--	--	--

Propuesta Técnica				
1.	Descripción completa de los Bienes a ofertar, indicando: número de Requisición, número de partida, marca, cantidad y unidad de medida; mismos que deberán presentarse sin abreviaturas. (Ver punto 2.1)	X		
2.	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que los bienes propuestos son nuevos, de buena calidad, de menor impacto ambiental y que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas por el área. (Ver punto 2.2)	X		
3.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando el contenido de Integración Nacional. (Ver punto 2.3)	X		
4.-	Se deberán presentar Muestras Físicas. (Ver punto 2.4)	X		
5.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando que se asumirá la responsabilidad en caso que al suministrar los bienes, infrinja patentes, marcas o viole registro de derechos de autor. (Ver punto 2.5)	X		
6.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando la Garantía de los Bienes, calidad de los bienes defectos y deficiencias ofertados. (Ver punto 2.6)	X		
7.-	Carta bajo protesta de decir verdad, indicando condiciones, plazo y lugar de entrega de los bienes. (Ver puntos 2.7, 2.8 y 2.9)	X		
2.10	Carta el Proveedor", adjudicado, tendrá bajo su cargo y responsabilidad el medio de transporte que designe para la entrega de los Bienes	X		

Propuesta Económica				
1.-	LA PROPUESTA ECONÓMICA deberá presentarse mediante escrito de manera analítica (respetando descripción del bien, cantidad, unidad de medida) conforme al ANEXO TÉCNICO 1, <u>de estas bases</u> , misma que deberá estar debidamente suscrita por el representante legal de la empresa (personas morales), en caso de personas físicas con firma autógrafa de ella misma	X		
2.-	Deberá desglosarse el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.)	X		
3.-	Garantía de sostenimiento de la Propuesta Económica (original y copia). (Ver punto 6.1)	X		
4.-	Carta compromiso indicando que se conocen y aceptan las condiciones de precios y pagos establecidas presentes bases. (Ver puntos 9 y 10) Artículo 62 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal	X		
Importe máximo a ejercer antes de I.V.A.	Garantía de la Seriedad de su Propuesta		Número	Importe
\$680,350.00	Fianza	Cheque	0000206	\$34,017.50
	Certificado	X de caja		
Institución			BBVA BANCOMER, S.A.	

RESULTADO DE LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y PROPUESTAS:	SE RECIBE LA DOCUMENTACIÓN DE MANERA CUANTITATIVA PARA SU EVALUACIÓN CUALITATIVA Y SE TURNA A LA ÁREA SOLICITANTE PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA.
--	---

Esta hoja de registro forma parte integrante del Acta Correspondiente a la Presentación y Apertura de Propuestas correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. IR/DGA/DRMSG/001/2018, para la Adquisición de Juguetes

----- FIN DE TEXTO.

